



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención Psicología				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IMM-02	
Consiste en brindar atención y orientación psicología a mujeres víctimas de violencia a sus hijas e hijos adolescentes, mediante un tratamiento psicoterapéutico, integrado por sesiones psicológicas que permitan mejorar su estabilidad social y emocional.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1, Artículo 4 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, Artículo 29 fracción I, II, IV, V, VI, Artículo 30 fracciones I al XVII, Artículo 32 y Artículo 33 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Estado de México. Artículo 2 de la Ley de Protección a Víctimas del Delito para el Estado de México. Artículo 1, Artículo 2, Artículo, Artículo 5, Artículo 6 fracciones I, II, III, IV y Artículo 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Artículo 96 Quaterdecies fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 19, 38, 39 de la fracción I a la XI y Artículo 40 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.tenancingo.gob.mx/cita-direccion-de-la-mujer/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicita el servicio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Proporcionar datos personales como nombre completo, domicilio actual, número telefónico de redes de apoyo.	N/A	N/A	Artículo 1, 2, 5 y 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Artículo 96 Quaterdecies fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de México. Artículo 19, 38, 39 en sus fracciones de la I a la XI y 40 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de cita en línea a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Tenancingo, dirigiéndose al apartado de Dirección de las Mujeres llenar los campos solicitados y confirmar. 			



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	Acudir a las instalaciones de la Dirección de las Mujeres ubicadas en Calle Resiliencia s/n, Colonia 14 de Marzo, Tenancingo, Estado de México. Con una copia de una identificación oficial.			
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la atención psicológica La encargada de atención psicológica, agendará su cita o de ser necesario brindar contención emocional al momento Durante su primera sesión se hará una entrevista inicial y se agendará la segunda sesión Acudir a sus sesiones según correspondan a su carnet proporcionado en la segunda sesión. Todo esto de manera gratuita. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO:	Sin costo		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se atiende siempre y cuando se cuente con agenda disponible.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de las Mujeres			Dirección de las Mujeres	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Maestra en Derecho Penal María Magdalena Balcázar Armenta			
DOMICILIO:	CALLE:	Resiliencia	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	14 de Marzo		MUNICIPIO:	Tenancingo
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00-18:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1030169	N/A	N/A	instituto.mujer@tenancingo.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Las asesorías se pueden brindar en las diferentes comunidades de Tenancingo?		
RESPUESTA:		Solo se atiende en las oficinas de la Dirección de las Mujeres, no obstante podrían atenderse en comunidades a través de alguna campaña implementada.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se debe sacar cita para acceder al servicio?		
RESPUESTA:		Sí, se puede agendar una cita a través de la página web del Ayuntamiento de Tenancingo, en el apartado de Dirección de las Mujeres o acudir a las oficinas ubicadas en calle resiliencia s/n, colonia 14 de marzo, Tenancingo, Estado de México.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Si no estoy en el Municipio de Tenancingo, puedo acceder al servicio de la asesoría?		
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando asista puntualmente.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DIANA LAURA QUIÑONES SALAZAR Enlace		 MARÍA MAGDALENA BALCAZAR ARMENTA Directora de las Mujeres		 08/02/2024 DIRECCIÓN DE LAS MUJERES #ConHechosSi